CERTIFICADO DE IDONEIDAD

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL CASANARE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015, certifica que EDUARDO AUGUSTO BERMUDEZ PARRA identificado (a) con cédula No. 4376400, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos en la invitación pública de conformación del banco instructores 2023, según circulares 3-2022-000192 y 3-2022-000227. Dicha idoneidad se evidencia en el acta de comité de verificación número 198, la cual se relaciona directamente con el objeto a contratar: "85_9519_143 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Electrónica Y Automatización 4"

La presente se expide en Yopal, el 23 de enero de 2023.

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional y/o Subdirectora de Centro

Revisó: Levis Cerpa Ruiz
Cargo: Coordinador Formación Profesional Integral

Responsable: Mónica Lucia Mancipe Rivera
Cargo: Coordinador académico